La facultad Real que con esta se manda
sacar con el contenido de [illegible] del dho Receptor
[illegible] de Barrian [illegible] de dho Domingo
garcia [illegible] Antonio [illegible]

Licencia de la huerta de Camarano de Recta

Metese al Ayuntamiento el Don Juan garcia [illegible]
de la huerta de Camarano de Recta en el Don
Juan garcia de la [illegible] = Y por la ciudad visto sea pres.
entado una peticion de alonso de [illegible] [illegible]
da para cortar tres [illegible] = Y por esta ciudad
atendido se le dio la dha licencia en la forma ordi
naria =

Licencia de al.o [illegible] para [illegible] cortar

Y se mete al Juntam.to un Real titulo de su Mag.d fir
mado de la Real mano del tenor siguiente

Real titulo de Procurador de Ju.n garcia Boti[illegible]

DON Phelipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon
de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalem de Portugal de Navarra
de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca
de Sevilla de Cerdeña de Cordova de Corcega de Murcia de Jaen
de los Algarves de Algezira de Gibraltar de las Islas de Canaria
Indias Orientales y Occidentales Islas y Tierra firme del Mar Oceano
Archiduque de Austria Duque de Borgoña de Brabante y
Milan Conde de Abspurg de Flandes Tirol y Barcelona
de Vizcaya y de Molina &a = Por quanto aviendoseme supli
cado por parte de Fran.co Franco procurador de numero de
la ciudad de Cartagena [illegible] renunciar hecha en
[illegible] difinitivo [illegible] a favor de [illegible]
en el mismo oficio de Procurador [illegible] sea servido
pasar el dho oficio a Juan garcia Botia [illegible]
con [illegible] suficiencia [illegible]
[illegible] hecho [illegible]
[illegible] adelante se [illegible] procurador [illegible]
[illegible] de esta [illegible] en lugar [illegible]